Red contra la Violencia hacia la Mujer se declara en estado de alerta por enmiendas ultraconservadoras de Consejo Constitucional

La Red Chilena contra la Violencia hacia la Mujer se declaró en estado de alerta por los retrocesos en derechos que significan las enmiendas ultraconservadoras del consejo constitucional.

A semanas de que culminen las votaciones dentro del consejo constitucional, la agenda ultraconservadora y negacionista de la derecha se impuso totalmente, con un 97% de normas aprobadas provenientes desde consejeros de Republicanos y Chile Vamos.

Muchas de estas enmiendas retroceden de manera preocupante en materia de derechos sociales y diversas organizaciones sociales se han manifestado en rechazo a enmiendas particulares, pero también a la actitud que se ha tomado dentro del consejo para aprobar dichas normas, sin dialogar ni ceder en ningún punto. Este lunes, se conocieron los datos de la encuesta CADEM, que consignan que solamente un 21% de los encuestados votaría a favor del texto constitucional el 17 de diciembre.

La CUT, la ANEF, El Frente de Trabajadores Penitenciarios, La Coordinadora 8M, Modatima y La Red Chilena Contra la Violencia Hacia la Mujer, son algunas de las organizaciones sociales, que ya han emitido comunicados públicos con respecto al rechazo de las enmiendas regresivas aprobadas por el consejo. Particularmente las agrupaciones de mujeres organizadas, ven

con preocupación el artículo 16 del primer inciso del nuevo texto constitucional, “que protegería la vida de quien está por nacer”, dejando en jaque la legislación del aborto en 3 causales, victoria histórica del movimiento feminista en nuestro país.

Priscila González, integrante de la Red, nos comenta que desde la organización les parece inaceptable, el retroceso en esta materia, recordando las palabras de Antonio Barchiesi, consejero de Republicanos, quien explicito en la votación del consejo constitucional que ellos perseguían el mandato de ilegalizar el aborto en todas sus causales.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/09/Priscila-Gonzalez-Cuna-1.mp3

Además de retroceder en los derechos reproductivos de las mujeres, existen otras enmiendas que desde la Red evalúan como negativas. Entre estas se cuentan las normas que regulan la previsión social, o la expulsión inmediata de migrantes, las cuales “no mantienen perspectiva de género, ni mucho menos un enfoque feminista” señala, Gonzáles. Agregando que; “la enmienda sobre las contribuciones, deja muy debilitados a los municipios de los cuales las mujeres son las mayores usuarias”.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/09/Priscila-Gonzalez-Cuna-2.mp3

¿A favor o en contra?

La integrante de la Red, nos comenta que la organización hasta ahora se mantiene en estado de alerta, siguiendo muy de cerca el debate, sin embargo, aún no se pronuncian a votar en contra o a favor, debido a que aún no se han dado las discusiones colectivas para asegurar una postura única frente al plebiscito de salida.

De todas maneras, Priscila Gonzáles nos comenta que, desde la

Red Chilena, sienten que este proceso constitucional no mantiene tanta legitimidad como el anterior, en el que los movimientos sociales y organizaciones de mujeres, como la propia Red, participaron activamente en la redacción de normas constitucionales.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/09/Priscila-Gonzalez-Cuna-3.mp3

Para el día 28 de septiembre, en todo el territorio nacional, está convocada una manifestación de parte de diferentes organizaciones para la defensa de los derechos reproductivos de las mujeres. Desde la Red convocan con la consigna; “Por la libertad de decidir sobre nuestros cuerpos y vidas”.

A continuación, compartimos el comunicado público con la convocatoria:

Por la libertad de decidir sobre nuestros cuerpos y vidas (1)